

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-006-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), para participar en el evento denominado “I Reunión Presencial del Comité de Radiocomunicaciones 2019”, a realizarse del 11 al 15 de marzo de 2019 en la Ciudad de México.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Eder Aburto Boniche, Profesional en Telecomunicaciones, de la Gerencia de Administración del Espectro Radioeléctrico, asista a esta reunión con el objetivo de representar al país en el comité responsable de atender los temas asociados a la gestión y utilización del espectro radioeléctrico a nivel de la Región y en los países miembros de COMTELCA.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo contribuir a una mejora en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la población, mediante el diseño y ejecución de instrumentos de planificación que orienten a los actores del sector y disminuir la Brecha Digital.

4°.- El funcionario destacado en este viaje asiste en calidad de Profesional en Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Eder Aburto Boniche, cédula de identidad número, uno – mil doscientos sesenta y cuatro - cero trescientos sesenta y tres, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “I Reunión Presencial del Comité de Radiocomunicaciones 2019”, a realizarse del 11 al 15 de marzo de 2019 en la Ciudad de México, México.

Artículo Segundo: El transporte aéreo y el alojamiento, serán cubiertos por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Los viáticos los cubrirá la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA). El seguro viajero será cubierto mediante el programa 899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones” del MICITT. El reconocimiento del monto por concepto de otros gastos (8% diario) según lo establecido en el artículo 34°- Tarifas en el exterior del país y artículo 35°-Desglose de la tarifa del Reglamento de gastos de viaje y transportes para funcionarios públicos de la Contraloría General de la República, queda sujeto a presentación de factura en la liquidación, mediante el programa 899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 10 al 16 de marzo del 2019, se autoriza la participación del señor Eder Aburto Boniche en dicha reunión, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones